

Nota de prensa

Joan Iglesias, galardonado con el Premio AEDAF 2019

- El socio de Roca Junyent, especializado en litigación tributaria, recibe el premio en la modalidad de asesor fiscal en ejercicio
- Con carácter bienal, el Premio AEDAF reconoce la excelencia en la práctica, docencia e investigación en diferentes áreas tributarias

Barcelona, 20 de diciembre – Joan Iglesias, socio del departamento fiscal y responsable del área de litigación tributaria de Roca Junyent, ha recibido el Premio AEDAF 2019 que otorga bianualmente la Asociación Española de Asesores fiscales, en la modalidad de asesor fiscal en ejercicio por el trabajo *«La cosa juzgada fiscal en la sentencia condenatoria por delito contra la Hacienda Pública»*.

En su estudio, Iglesias pone de manifiesto las deficiencias técnicas del régimen de ejecución de la sentencia condenatoria por delito contra la Hacienda Pública, así como las graves consecuencias que se derivan de la reforma procesal introducida en 2015.

Tanto la convocatoria de los premios como la exigencia del jurado a la hora de evaluar los trabajos ratifican la dificultad, importancia y prestigio del galardón. Con carácter bienal, el objetivo principal del premio se basa en estimular la excelencia en la práctica, docencia e investigación en los ámbitos del Derecho Fiscal, de la Contabilidad, de la Administración y de la Economía de la Empresa bajo la perspectiva del ámbito tributario.

Incorporación a Roca Junyent

Experto en delito fiscal y en fiscalidad del sector público, Joan Iglesias se incorporó como socio del Departamento Fiscal y responsable del área de litigación tributaria de Roca Junyent en enero de 2019. El socio es inspector de Hacienda en excedencia. Su carrera administrativa se ha desarrollado en la Delegación Especial de la AEAT en Catalunya, principalmente en las áreas de Inspección y Recaudación, en las que ha ejercido diversos puestos de responsabilidad.

Asimismo, es Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), Joan Iglesias acredita una amplísima experiencia docente como profesor de Derecho Financiero y Tributario en diversas Universidades, Colegios Profesionales y centros de formación especializada. Ha publicado numerosos artículos, manuales y monografías sobre fiscalidad en general y sobre el proceso penal por delito contra la hacienda pública.

Acerca de Roca Junyent

Roca Junyent, una de las primeras firmas de abogados españolas, cuenta con alrededor de 210 profesionales. Con más de 20 años de vida, tiene oficinas en Madrid, Barcelona y Girona, así como despachos asociados en Palma de Mallorca, Lleida, Málaga, Sevilla, Bilbao, Burgos y Valladolid. Ofrece asesoramiento en todas las áreas del Derecho, destacando especialmente las de Derecho mercantil, bancario y financiero, procesal y fiscal. Roca Junyent es miembro exclusivo en España de la red internacional Terralex. El despacho cuenta con una destacada reputación internacional, lo que le ha permitido ser reconocido por las más prestigiosas publicaciones legales, tales como Chambers & Partners, Legal 500 y Best Lawyers International.

Para más información:

LLORENTE & CUENCA

Tina Díaz – adiaz@llorenteycuenca.com

93 217 22 17